



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para, en el ámbito del Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible (PIECAS), impulsar los acuerdos necesarios que permitan avanzar en el estudio, la investigación y la asignación de recursos para iniciar la restauración activa en todo el territorio del Delta del Paraná, jurisdicción que comparten las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe.

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En 2023, el lema del Día Mundial de los Humedales será: "Es hora de la restauración de los humedales".

"Continuamente se están quemando los mismos sitios en los humedales y los animales y la vegetación no están ajustados ecológicamente para soportar el fuego"<sup>1</sup>, explicó Paola Peltzer, Doctora en Ciencias Naturales y profesora adjunta de la cátedra de Ecología de la Restauración de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL).

De esto se desprende que, restaurar los humedales del río Paraná llevará más de 300 años: "Los suelos van a ser erosionados y se van a perder los servicios fundamentales de los humedales, como es la retención de agua porque funcionan como esponjas", explicó Peltzer, quien también es investigadora del Conicet y una de las coordinadoras del primer trabajo científico del país sobre el impacto ambiental de las quemas en la región, que se realizó en 2020, y que fue presentado en el II Encuentro Nacional de Restauración Ecológica de Argentina.

Entre los efectos de los incendios intencionales en los humedales del Paraná Medio, registraron 83 especies de plantas y animales quemados por el fuego: "Los más afectados fueron los anfibios, los reptiles y algunos mamíferos que no podían escapar ante semejante desastre".

---

<sup>1</sup> <https://www.eldiario.com.ar/218684-restaurar-los-humedales-del-rio-parana-llevara-mas-de-300-anos/>



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El suelo quemado que evaluó la especialista alcanzó hasta doce centímetros de profundidad, lo que provoca pérdida del banco de semillas natural, y el estudio detectó que el 70% de los humedales no registró revegetación a mediano plazo. En cambio, cuando el fuego quema el "mismo lugar 15 o 20 veces, el hombre tiene que intervenir haciendo restauración activa, introduciendo las especies que había en ese lugar".

La Región Delta del Paraná viene sufriendo un ecocidio de magnitudes aún no conocidas en su totalidad. Frente a los reiterados incendios intencionales en las islas, jurisdicción de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires, que crecieron exponencialmente en los últimos años vemos con preocupación la demora en la puesta en marcha de políticas concretas y contundentes para atacar la problemática más acuciante mientras lo que se pone en peligro es la conservación de los humedales.

Creemos principal frenar los incendios para evitar, como explicó la especialista, "un colapso ambiental que tendrá un punto de no retorno que ni siquiera se podrá revertir con restauración activa". En las conclusiones del estudio expuso que: "el uso de los humedales para la cría de ganado, para el cultivo de transgénicos como la soja y para la expansión de urbanizaciones exclusivas ponen en riesgo su conservación y restauración".

Los Humedales son ecosistemas naturales que proveen un conjunto de bienes y servicios que garantizan la calidad de vida tanto de los pobladores locales como de los habitantes de áreas vecinas. Estos innumerables beneficios o servicios ecosistémicos que brindan a la humanidad van desde el suministro de agua dulce, alimentos, y materiales de construcción y biodiversidad, hasta el control de crecidas, recarga de aguas subterráneas y mitigación del cambio climático.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para Rafael Lajmanovich, investigador principal del Conicet y también coordinador del estudio junto a Paola Peltzer, los incendios “están provocando mayores efectos sobre los humedales y lo más lamentable es que atrás de la desaparición de todos estos sitios haya un plan de querer cultivar ahí arriba”.

Respecto al impacto sobre el suelo, Peltzer aseguró que los incendios, al aumentar en los últimos años su «frecuencia y severidad», alteran toda la capa fértil. De esta manera: “Si la severidad del fuego es baja, sucedió una sola vez y no está afectado el banco de semillas, podemos esperar una revegetación natural con las primeras lluvias”, afirmó Peltzer. Pero si ocurre lo que observamos a diarios en el Delta del Paraná desde hace años, el resultado es evidente: Los suelos van a ser erosionados y se van a perder los servicios fundamentales de los humedales.

Por eso, el argumento de no intervención humana no es viable en el contexto al que llegamos hoy día en los Humedales del Delta del Paraná. Necesitamos una política que impulse una activa puesta en valor de los suelos a través de una restauración de ecosistemas que transforme el ecosistema dañado, alterado y degradado, a su condición original, o por lo menos, a un estado cercano a como era antes de haber sufrido el daño.

“La restauración activa es el proceso que logra rescatar las funciones naturales de los ecosistemas mediante la intervención humana y promover el desarrollo de los procesos de recuperación en aquellas áreas que perdieron sus mecanismos naturales de recuperación cuando estos han sido alterados o destruidos”<sup>2</sup>. De esta forma se les permite superar las barreras que impidan su regeneración natural. La restauración activa

---

<sup>2</sup> <https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/restauracion-2/>



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

permite mejorar y acelerar los procesos de regeneración natural en áreas degradadas.

Por oposición, la restauración pasiva es el proceso mediante el cual los ecosistemas se recuperan por sí solos cuando no existen tensionantes. Por ello, una de las primeras acciones para recuperar un ecosistema es retirar esos factores que le impiden o dificultan su regeneración natural.

La restauración de los ecosistemas es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sobre todo los relativos al cambio climático, erradicación de la pobreza, seguridad alimentaria, agua y conservación de la biodiversidad. También es un pilar de las convenciones ambientales internacionales, como la Convención Ramsar sobre los humedales y las Convenciones de Río sobre diversidad biológica, desertificación y cambio climático.

“Se pueden restaurar todo tipo de ecosistemas, incluidos los bosques, la tierra agrícola, las ciudades, los humedales y los océanos. Casi cualquier persona puede poner en marcha iniciativas de restauración, desde gobiernos y organismos para el desarrollo hasta empresas, comunidades y particulares”<sup>3</sup>, señala la ONU a través del programa para el medioambiente.

En el caso de los Humedales del Delta del Paraná, creemos central que Santa Fe plantee ante el PIECAS avanzar en los acuerdos interjurisdiccionales con medidas posibles de ser tomadas en el corto tiempo para una restauración en el Humedal que, de manera no taxativa, puede incluir la acción de: “controlar y limitar los impactos externos nocivos;

---

<sup>3</sup> <https://www.decadeonrestoration.org/es/en-que-consiste-la-restauracion-de-los-ecosistemas>



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

prevención y control de incendios; infraestructura de apoyo basada en energías renovables; arreglos legales para la protección de la tierra restaurada; restauración del hábitat de la vida silvestre; creación de un banco de hábitats: refugios para especies sometidas a estrés antropológico; gestión ecológica del hábitat: para mantener un hábitat favorable para las especies seleccionadas que necesitan protección; reintroducción de especies”<sup>4</sup>.

En el plano político, existen mecanismos que permiten impulsar acuerdos interprovinciales para brindar respuestas a esta problemática que venimos sufriendo. Algunas herramientas están vigentes y no se están poniendo en práctica. La reactivación del PIECAS-DP ajustado a un cronograma de acción estratégico que lleve adelante el sostenimiento y promoción de las reuniones, encuentros y diálogos que permitan alcanzar los acuerdos políticos necesarios con las autoridades de las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires y de Nación, que el Plan requiere para su pleno funcionamiento, es un ejemplo de acción proactiva en favor de la ciudadanía que espera medidas concretas de su dirigencia hasta tanto se apruebe la ley de humedales que ya viene perdiendo estado parlamentario desde hace una década.

Uno de los objetivos de dicho plan es la necesidad de elaborar un espacio de planificación estatal, entre las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos, conjuntamente con el estado nacional que permita accionar en la preservación del humedal y las prácticas productivas de forma sostenible para el ecosistema.

El PIECAS es una herramienta sumamente necesaria y debe ser reactivada a los fines de dar respuesta desde el poder político a las

---

<sup>4</sup> <https://www.pichimahuida.info/restaur-otra.html#:~:text=Los%20humedales%20pueden%20iniciar%20la,m%C3%A1s%20f%C3%A9rtil%20de%20la%20planeta.>



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

necesidades que requiere la problemática. Uno de los objetivos de dicho plan estriba en, como lo indica el acuerdo, la necesidad de elaborar un espacio de intervención estatal conjunta que permita trabajar sobre los cambios introducidos por el sector privado en el ecosistema, hecho de inmediata necesidad a sabiendas de las incontables obras que degradan el humedal y sobre las cuales muy poco se viene haciendo para evitarlas o controlarlas.

La provincia de Santa Fe tiene jurisdicción sobre aproximadamente el 8% del humedal que se está incendiando hace años ante la mirada contemplativa de quienes deben ocuparse del tema pero, paralelamente, sobre nuestro territorio recae más del 90 por ciento de la incidencia de lo que pasa allí.

Los humedales continentales como las llanuras de inundación, los ríos, los lagos y los pantanos, funcionan como esponjas absorbiendo y almacenando el exceso de lluvia y reduciendo las inundaciones. Durante las estaciones secas en climas áridos, los humedales liberan el agua almacenada, retrasando la aparición de sequías y reduciendo al mínimo la escasez de agua.

Nuestra provincia pertenece al humedal más grande del planeta, la cuenca de Paraná Paraguay, que va desde el pantanal brasileño hasta la desembocadura en el delta del Paraná. Uno de los pocos sistemas fluviales de agua libre que quedan en el planeta. Sus principales amenazas actualmente son los cambios de uso de suelo debido a la agricultura y la ganadería en gran escala, y los barrios cerrados y loteos, en especial en los valles de inundación.

Entendemos que debe existir, por sobre todas las cosas, una voluntad política de accionar para cuidar el medioambiente disponiendo

*2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de todos los recursos existentes en el combate de los incendios en el Delta del Paraná y trabajar en pos del resguardo de los humedales que son bienes comunes cuya influencia trasciende los límites provinciales.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**